



Agresores sexuales infantiles. la otra cara de la moneda

TRABAJO FINAL DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

MONOGRAFÍA

MONTEVIDEO - ABRIL 2020

Alumna: María Natalia Gutiérrez Fioritto

C.I.: 4.867.822-1

Tutora: Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga Mereles

Revisora: As. Mag. Susana Quagliata Catena

Índice

Índice	2
Resumen	3
1. Introducción:	4
2. Contextualización histórica	9
3. Abuso sexual infantil.	12
3.1. Definición	12
3.2. Característica de la víctima de abuso sexual	13
3.3. Definición de agresores sexuales	14
3.4. Pedófilos o abusadores sexuales	15
3.5. Características del agresor sexual infantil	16
3.6. Tipos de abusadores	20
3.7. Relación entre la víctima y el victimario	22
4. ¿Qué implica un acto sexual abusivo?	24
5. Consecuencias del acto sexual abusivo	24
5.1. Consecuencias a corto plazo	24
5.2. Consecuencias a largo plazo	26
6. Mitos sobre los agresores sexuales	27
7. Teoría del “círculo víctimal”	28
7.1. “Abusador abusado”	29
8. Mujeres agresoras sexuales	32
9. Consideraciones finales	36
10. Referencias Bibliográficas	39

Resumen

El trabajo final de grado contribuye a la temática de abuso sexual infantil (ASI) enfocándose principalmente en los agresores sexuales, debido a que en varias ocasiones están lejos de ser el hombre temido, desconocido para la víctima o extraño, por esta y variadas razones me parece pertinente trabajar sobre las características que presentan los agresores sexuales detallando, entre otras cosas, el tipo de relación que enmarcan con la víctima. A su vez, se pretende indagar sobre la posible existencia de un nexo entre el accionar del agresor y la vivencia de situaciones de abuso en su infancia. Con esto no se pretende quitar importancia o responsabilidad al acto delictivo, sino lograr visualizarlo como un factor de riesgo. Por otro lado, este trabajo pretende dar cuenta de que el maltrato, principalmente el abuso sexual infantil, es una problemática que ha estado presente desde hace tiempo. Aparece en el cine, en la literatura y frecuentemente en las noticias periodísticas, es un tipo de violencia que no ocurre únicamente en poblaciones marginales sino que abarca todas las culturas y clases sociales. Por esta razón me gustaría desestimar algunos mitos que nos acompañan desde hace varios años sobre los agresores sexuales, ya que podrían perjudicar, a mi parecer, la detección de abuso sexual infantil. Este tipo de abuso se da cuando un adulto (hombre o mujer) induce a un niño a realizar prácticas sexuales para satisfacer sus deseos. Para que el abuso se mantenga en el tiempo el abusador, que generalmente es una persona querida y conocida por el niño, emplea mecanismos de extorsión y manipulación logrando así el silencio de la víctima.

Palabras claves: Agresores sexuales, Abusador abusado, Abuso sexual infantil.

1. Introducción:

A lo largo de mi formación académica tuve la oportunidad de concurrir a diversos congresos sobre abuso sexual infantil. Dichos congresos me acercaron a la temática, brindándome nuevos conocimientos y ejemplos de las diferentes situaciones por las que deben pasar las víctimas. A su vez, desde febrero de 2019 me encuentro trabajando en un Centro de Breve Estadía Adolescente Femenino (INAU) donde tuve la posibilidad de escuchar y acompañar a víctimas de abuso sexual. Gracias a estas instancias hoy me encuentro reflexionando sobre los hombres y mujeres que cometen abuso sexual infantil.

El presente trabajo monográfico da cuenta de que la agresión sexual infantil no es un problema únicamente de nuestros tiempos, el maltrato hacia los niños está presente desde antaño. Podemos establecer que la cantidad de abusos sexuales infantiles que se dan hoy en día es igual o menor que en décadas pasadas. Lo que se logra observar es que actualmente el abuso sexual infantil es reconocido y se hace público, se denuncia. El objetivo principal de esta monografía consiste en reflexionar y cuestionarnos sobre los hombres y mujeres que cometen abuso sexual infantil, haciendo hincapié en la posible existencia (o no) de un nexo entre el accionar del agresor y la vivencia de situaciones de abuso en la infancia por parte de este.

No es sencillo que un sujeto hable sobre lo que le está pasando o le ha pasado anteriormente, la vergüenza, el temor y la culpa son aspectos que influyen en el niño o niña a la hora de dialogar con un adulto. No contar con un referente de confianza que le otorgue seguridad al niño, en muchos casos, amerita a que éste guarde silencio por miedo a que su relato no sea creíble y se lo “condene” socialmente por mentir. También debemos tener en cuenta que etiquetar de “monstruo” a los agresores sexuales no es el mejor camino, ya que muchas veces resulta difícil diferenciarlos del resto de las personas. La única característica en común que comparten muchos de ellos es que son hombres. Para la víctima, acusar a un adulto agresor, a veces cercano al núcleo familiar o un familiar (padre, hermano, tío, abuelo) le genera miedo; miedo a que se cumplan las amenazas que percibió hasta el momento, miedo al castigo, miedo a que no le crean por ende, la sumatoria de estos factores influye en el temor del niño a hablar optando por guardar silencio.

La creencia popular de que la familia es un entorno afectivo y de protección para los niños debe ser cuestionada, debido a que es donde mayormente se produce maltrato y violencia sexual. También se tiende a asociar la agresión sexual con clases sociales

marginadas, de bajos recursos económicos, pero este pensamiento debe ser revocado ya que muchas veces sucede en todo tipo de entornos, hasta en las denominadas “buenas familias”. Actualmente somos conscientes de que un ofensor sexual puede pertenecer a cualquier clase social, raza, religión, género, nivel educativo, entre otros.

Para conocer las cifras relacionadas con el abuso sexual, específicamente con los agresores sexuales en nuestro país se considera apropiado señalar su evolución en los últimos años. Para ello se han utilizado los datos estadísticos aportados por el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Según datos arrojados por SIPIAV, en Uruguay se registraron 1319 episodios de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el año 2013. Se registraron 891 (28%) casos de abuso sexual infantil. En el año 2017 el número de situaciones violentas hacia niños, niñas y adolescentes aumentó a 3155 casos registrados, correspondiendo un 22% a abusos sexuales (SIPIAV, 2017). Por otro lado en el 2018 se registraron 4131 situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes, lo que deja en evidencia 11 situaciones por día (SIPIAV 2018).

A modo de esclarecimiento y buscando una mejor organización de los datos recabados en los informes de gestión de SIPIAV se adjuntan tablas con datos desde el 2013 hasta el 2018, logrando así visualizar con mayor claridad el aumento o disminución de las diferentes variables.

FIGURA 1 - Situaciones de violencia y abuso sexual (%) registradas por año.

Año	Situaciones de violencia registradas	Abuso sexual (%)
2013	1319	28,00%
2014	1728	No hay datos registrados
2015	1908	21,00%
2016	2647	20,00%
2017	3155	22,00%
2018	4131	23,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

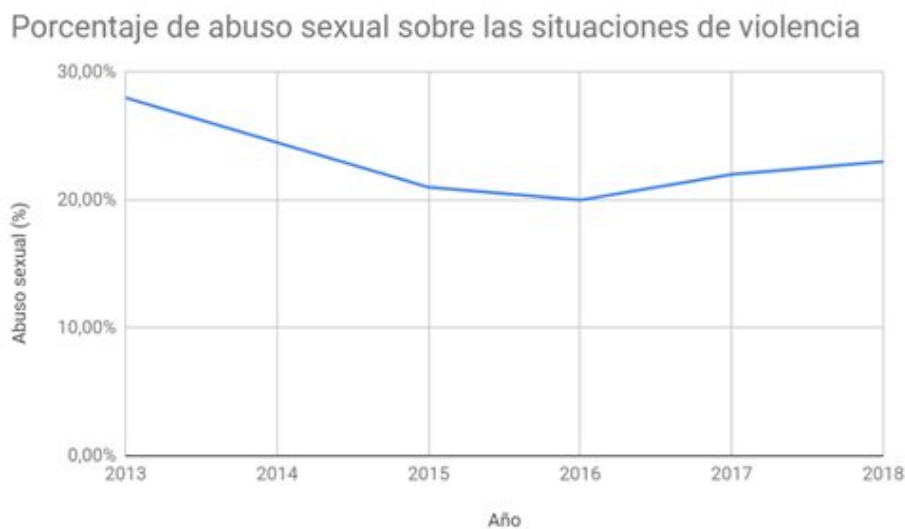
En función de los datos estadísticos se observa que el porcentaje de abuso sexual presenta una tendencia estable con leves fluctuaciones a excepción del año 2013 donde dicha fluctuación es más llamativa (28%). Cabe señalar que en el año 2014 no se recabaron datos de abuso sexual (%).

FIGURA 1a - Situaciones de violencia registradas por año.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

FIGURA 1b - Porcentaje de abuso sexual sobre las situaciones de violencia por año.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

FIGURA 2- Agresores, relacionamiento con el/la niño/a.

Año	Padre	Madre	Pareja de la madre	Otro familiar	No familiar	Otros
2013	44,00%	21,00%	15,00%	11,00%	6,00%	3,00%
2014	No hay datos registrados					
2015	38,00%	28,00%	14,00%	10,00%	8,00%	2,00%
2016	36,00%	35,00%	11,00%	10,00%	7,00%	1,00%
2017	36,00%	33,00%	13,00%	11,00%	6,00%	1,00%
2018	34,00%	34,00%	13,00%	11,00%	7,00%	1,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

Según los datos estadísticos arrojados por SIPIAV la mayoría de los agresores sexuales tiene un vínculo familiar con la víctima, ya que los porcentajes más altos corresponden a “padre”, “madre” u “otro familiar”. También es destacable que el segundo porcentaje más alto de los datos estadísticos corresponde a “pareja de la madre”, lo que afirma la teoría de que el agresor en la mayoría de los casos es conocido por el niño/a. Afirmando lo anteriormente dicho, se visualiza que los porcentajes más bajos según los datos corresponden a “no familiar” y “otros”.

FIGURA 2a- Agresores, relación con él/la niño/a.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

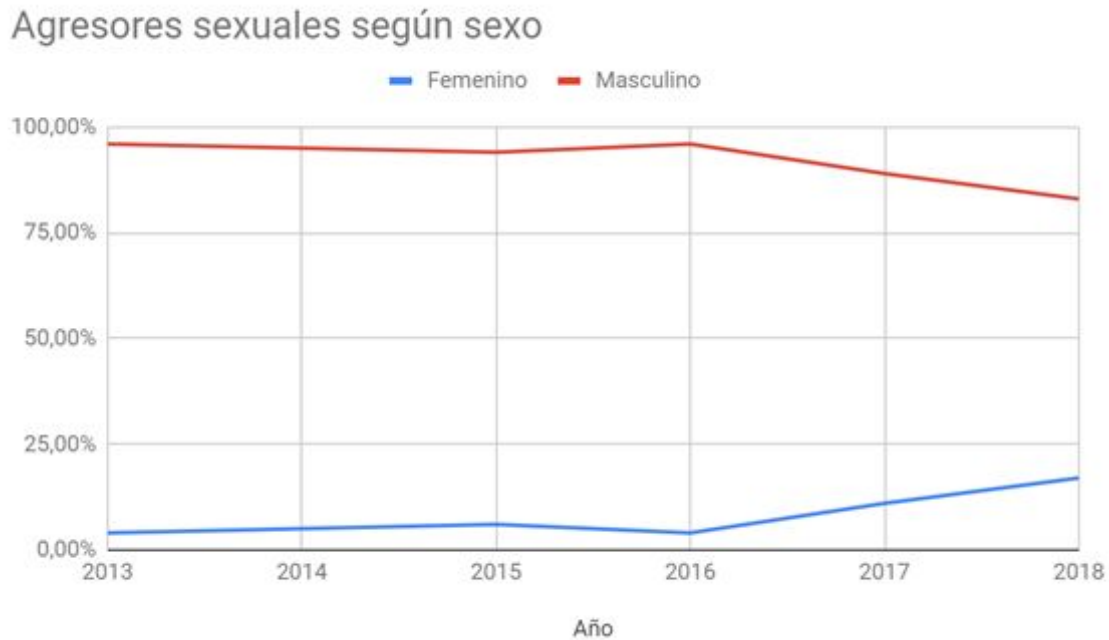
FIGURA 3- Agresores sexuales, distribución por sexo.

Año	Femenino	Masculino
2013	4,00%	96,00%
2014	No hay datos registrados	
2015	6,00%	94,00%
2016	4,00%	96,00%
2017	11,00%	89,00%
2018	17,00%	83,00%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

Como lo detallan diversos autores y según los datos estadísticos es más común que los agresores sexuales sean varones.

FIGURA 3a- Agresores sexuales, distribución por sexo.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SIPIAV.

2. Contextualización histórica

El maltrato infantil debe ser abordado teniendo en cuenta el contexto histórico, social y cultural en el que sucede. A su vez es de suma importancia señalar que este tipo de violencias hacia la infancia no remiten únicamente a un hecho actual, sino que viene manifestándose desde hace varios años atrás. Por ende es necesario comprender que el maltrato infantil no es propio de la época contemporánea, por el contrario se encuentra latente desde la antigüedad, alterando sus formas pero con el mismo resultado.

El abuso sexual se diferencia de otras formas de maltrato infantil por tener repercusiones negativas en el desarrollo psicosexual, afectivo, social y moral de la víctima, con posibilidades de permanecer y reactivarse en el transcurso de la vida de la persona abusada (Aguilar y Salcedo, 2008, 357).

Resulta pertinente realizar un breve recorrido histórico, dejando en evidencia las diferentes concepciones que cada época manejó sobre el concepto de maltrato infantil, centrándonos en las agresiones y los agresores sexuales. Al finalizar se logrará observar la evolución de dicha temática con el paso de los años. Siguiendo los aportes de Baita y

Moreno (2015) durante varias décadas los niños han sufrido desacreditación, olvido y el no ser tenidos en cuenta, sin embargo en la actualidad se ha tomado conciencia de la necesidad de cuidarlos y protegerlos desacreditando cualquier tipo de maltrato.

La utilización de los niños como medio de satisfacción de deseos sexuales de los adultos no es un problema actual, sino que viene arrastrándose desde la antigüedad. Lo que resulta novedoso hoy en día es que los adultos podamos reflexionar sobre el cuidado de los niños.

Más novedoso aún es que nos ocupemos de las formas en que los adultos maltratamos a los niños. Y lo verdaderamente revolucionario es que comenzamos a descorrer el velo que enmascaró el abuso sexual infantil. Velo que ocultó no sólo lo que sucedía sino que impidió ver sus consecuencias sobre las víctimas: los niños (Intebi, 2017, p.69).

Intebi (2017) afirma que en un comienzo las poblaciones de agresores sexuales investigadas provenían de cárceles. En un estudio de 1965 se encontró que el 34% de los abusadores había sido victimizado en la infancia -9,6% por mujeres y 24,4% por hombres-. Por otro lado, una investigación realizada en 1984 arrojó que un 29,8% de agresores sexuales de niñas presentaban antecedentes de abuso -15,8 por mujeres y 14% por hombres- y el 40,6% de los agresores de niños también habían vivenciado abuso en sus infancias -6% por mujeres y 34,6% por hombres-.

En la antigüedad se consideraba natural usar a los niños como si fueran objetos sexuales. Baita y Moreno (2015) plantean que el castigo corporal era utilizado con frecuencia, ya que consideraban que si un niño lloraba demasiado podría convertirse en un engendro. Para evitar esto ataban a los niños por largos periodos de tiempo, logrando así evitar que se conviertan en un ser malvado. El abandono, el asesinato, los sacrificios rituales, violencia física (por ejemplo: vendar a las niñas con vendas muy apretadas) y las castraciones tanto femeninas como masculinas eran cuenta corriente en la antigua Grecia. En Roma se castraba a los niños (varones) y luego los hombres abusaban reiteradas veces de ellos sodomizándolos. En la antigua Roma se sometía a los niños a prácticas de sexo anal y se consideraba que mantener relaciones sexuales con menores castrados era sumamente excitante. En Grecia y Roma era bien visto utilizar a los niños como objetos sexuales por adultos mayores, a su vez eran alquilados para realizar prácticas sexuales y llevados a burdeles luego de practicarles la castración.

Siguiendo los aportes de Barrán (2004) en la Edad Media los niños eran vistos como adultos en cuerpos pequeños y debían obedecer e imitar a las personas mayores. Por esta

razón se involucraron desde pequeños en las actividades que desarrollaban los adultos. Desde el punto de vista del abuso sexual, sólo eran consideradas violaciones aquellas prácticas que producían el desgarramiento del himen en las niñas.

En el Renacimiento se comenzó a rechazar la idea de manipulación infantil sexual. Se empezaron a reprobar moralmente las prácticas sexuales de adultos con niños, aunque se consideraba que era deber del niño detener dichos eventos. En el siglo XVIII se comenzó a castigar a los niños que se masturbaban, dichos castigos consistían en la circuncisión, la infibulación y la clitoridectomía. En la actualidad, estas prácticas aún persisten camufladas por ritos religiosos y sociales que aluden a razones higiénicas.

En pleno siglo XVIII, en Londres, se creía que mantener relaciones sexuales con menores curaba muchas enfermedades venéreas. Posteriormente esta creencia popular fue el argumento utilizado por muchos pedófilos acusados de abuso sexual infantil. Argumentaban que mantener relaciones sexuales con menores de edad iba a curarlos del SIDA (Baita y Moreno, 2015).

Petrzelová (2013) señala que en la década de los noventa, en América Latina, comenzaron a surgir voces que dejaban en evidencia el abuso sexual que se cometía sobre menores. El silencio que existía hasta el momento comenzó a romperse. Peroni y Prato (2012) sostienen que los impactos del abuso sexual infantil pueden ser muy variados. En muchos casos actúan como hechos traumáticos, generando daños considerables; en otros quedan huellas, cicatrices que pueden provocar consecuencias en el relacionamiento y la personalidad de la víctima. En otras oportunidades se vivencia como una experiencia negativa sin mayores consecuencias. En esta misma línea Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) mencionan que la gravedad del impacto del abuso sexual va a depender del perfil individual del niño (edad, sexo, contexto familiar), de las características del acto abusivo (frecuencia, existencia de violencia, severidad, amenazas o cronicidad), de la relación existente con el abusador y las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso. El apoyo parental, especialmente de la madre, es un elemento fundamental para que los niños mantengan o recuperen su nivel de adaptación general. El hecho de que su discurso sea tomado en cuenta y creíble es uno de los principales mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de agresiones sexuales. (Echeburúa y Corral, 2006)

3. Abuso sexual infantil.

3.1. Definición

Es de gran importancia señalar que no existe una única definición de abuso sexual.

El abuso sexual infantil es considerado según López y Müller (2011) como el más severo de los maltratos. El agresor sexual invade el mundo del niño, corrompiendo su inocencia y destruyendo su futuro. Se define al abuso sexual como la acción de involucrar al niño (víctima) en actividades sexuales que no puede llegar a comprender a causa de su desarrollo evolutivo inmaduro. Siguiendo en la misma línea conceptual Cohen (2017) plantea tres tipos de definiciones, las que apuntan a la edad del niño y el adulto, las que hacen hincapié en lo transgresivo y por último las que ponen énfasis en el abuso de poder.

Si ponemos el foco en la edad del niño y el adulto Finkelhor (1984, en Cohen, 2017) propone definir el abuso sexual como una victimización sexual, que comprende encuentros de carácter sexual entre niños menores de 13 años y sujetos por lo menos 5 años mayores que ellos, a su vez este autor considera abuso a los encuentros entre niños de 13 y 16 años con personas 10 años mayores. Los abusos pueden basarse en manoseos, encuentros exhibicionistas, contacto genital y/o anal, coito. Según Glaser y Frosh (1997, citados por Cohen, 2017) definir el abuso sexual según la edad de la víctima y el victimario resulta impreciso y no refleja la gravedad del tema, los autores consideran que el hecho de no prestar consentimiento es un factor más valioso.

Con relación a las definiciones que tienen en cuenta el factor de la transgresión la más influyente es la de Schechter y Roberge (1976, en Cohen, 2017), estos autores definen el abuso sexual como

la participación de niños dependientes o niños de desarrollo inmaduro y adolescentes en actividades sexuales que no son capaces de comprender y en las que no pueden prestar un consentimiento o que violan los tabúes sociales de los roles familiares (pp. 52- 53).

Por otra parte, algunos autores consideran que las definiciones de abuso deben estar configuradas por el uso que se hace del poder para manipular al niño, niña y/o adolescente buscando lograr la gratificación a expensas de los derechos de bienestar de la víctima (Cohen, 2017).

Finalmente, la Standing Committee on Sexually Abused Children (1984, en Cohen, 2017) brindan una definición que une los tres criterios que fueron nombrados con anterioridad

Cualquier niño por debajo de la edad de consentimiento puede considerarse sexualmente abusado cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas en relación con el niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de una naturaleza sexual que tenga el propósito de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente madura. Esta definición es procedente aunque este acto contenga o no contacto físico o genital, sea o no iniciado por el niño, y aunque sea o no discernible el efecto pernicioso en el corto plazo (p.53).

Continuando con los aportes de dicho autor el abuso sexual puede manifestarse de dos formas, la primera se vincula con lo incestuoso y la segunda con abusos extrafamiliares. Dependiendo el vínculo con el agresor “se registra que casi un 70% de los casos se trata de abuso sexual intrafamiliar” (Cohen, 2017, p. 23). Es oportuno destacar que no todo abuso sexual infantil es incesto pero todo incesto es abuso sexual infantil. El incesto no solo implica un abuso, sino que también una violación a la prohibición de la endogamia que se constituye como una norma universal. De esta manera, el incesto no sólo tendría efectos subjetivos sobre el niño abusado, sino también efectos culturales y sociales, ya que transgrede la norma social. Germes (2000, citado en Villanueva, 2013) plantea una serie de características de padres incestuosos. Los describe como hombres con inmadurez afectiva y psicosexual. En reiteradas ocasiones, inconformes con su cónyuge, persiguen a sus hijas porque no se animan a entablar relaciones con otras mujeres. Villanueva (2013) sostiene que, la experiencia del incesto provoca en la víctima alteraciones físicas y psíquicas no pudiendo “establecer relaciones profundas y de confianza con los demás, por vergüenza y temor a que los otros se den cuenta de lo que ocurre en su entorno familiar” (p. 457).

Siguiendo los aportes de Ortiz, Sánchez y Cardenal (2002) en el abuso sexual a niños y niñas se observa que el comportamiento del agresor sexual (adulto) hacia su víctima no es violento en la mayoría de los casos, por ende, lo habitual es que convenza al niño/a para mantener la relación.

3.2. Característica de la víctima de abuso sexual

Con relación a la edad de las víctimas de abuso sexual infantil Gómez, Cifuentes y Sieverson (2010) plantean que “(...) la literatura muestra una concentración entre los 6 y los

13 años (...)” (p.92), quedando más expuestos los niños y niñas entre 8 y 12 años. Por otro lado, entre el 55 y 95% de los casos reportados de abuso sexual corresponden a mujeres abusadas.

En un estudio realizado en Barcelona por Pedra, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007, citados en Gómez et al., 2010) se visualizó que el tipo de abuso más frecuente en niños y niñas es el tocamiento (76,2%). En esta misma línea Sánchez y Martín (2007, en Gómez et al., 2010) plantean que

En otro estudio realizado en un dispositivo especializado en ASI de Andalucía, se obtuvo que la conducta abusiva más repetida fueron los tocamientos en los genitales del niño/a en un 45,7% de los casos, en un 26,9% obligar a la víctima a realizarle tocamientos al ofensor y en casi un 20% sexo oral (p. 93).

3.3. Definición de agresores sexuales

La respuesta más sencilla a la pregunta de ¿quiénes son los agresores sexuales? se basa en que son hombres, “(...) entre el 85 y el 95% de los delincuentes sexuales conocidos son varones (...)” (Marshall, 2001, p.28). De todos modos es de suma importancia señalar que esta respuesta no refleja la realidad, ya que en la actualidad somos conscientes de que existen mujeres y niños que cometen agresiones sexuales. Tomando los aportes de Boschi (s/f) el término ofensores sexuales es utilizado por la International Association for the Treatment of Sexual Offenders (IATSO) “para denominar a todas aquellas personas que con su conducta sexual, someten a otros a un contacto físico, verbal, visual o táctil que el ofendido no sabe (...), no puede (...) o no se anima a rechazar (...)” (p. 1). A su vez, el autor señala que son considerados ofensores sexuales los abusadores, violadores, exhibicionistas, frotteurs y los voyeuristas. Las personas suelen denominar a los agresores sexuales como “el otro”, marcando así una lejanía con el “nosotros”. De este modo el término “nosotros” deja por fuera a todo sujeto que manifieste una conducta distinta.

Siguiendo los aportes de Tesone (2019)

El abusador es un depredador que toma al otro como una presa. Niega la existencia del otro como persona y agrede su subjetividad, tanto física como psíquica, y más allá que el cuerpo pague un tributo, lo deja simultáneamente devastado en su psiquismo (párr. 2).

Echeburúa y Guerricaechvarría (2000), Barudy (1999) y Garrido (1993, 1999) citados por Matamoros (2014) plantean que los agresores sexuales generalmente son de

sexo masculino y presentan trastornos de la identidad, autoestima y dificultades en las capacidades para mantener y establecer relaciones interpersonales. Lo describen como una persona insegura, con baja capacidad empática y de adaptación a las normas, inmadura, y con una alta capacidad de distorsión. Marshall (2001) señala que se tiende a juzgar, en mayor medida, a los agresores sexuales que provienen de clases sociales bajas, sin considerar que muchos de ellos pertenecen a estratos sociales altos. A su vez, este autor establece que el abuso sexual infantil (ASI) abarca distintos tipos de comportamiento, como por ejemplo sexo oral, masturbación frente al niño, caricias, penetración vaginal o anal con el pene, obligar al niño a presenciar escenas sexuales e introducción de objetos en la vagina o ano.

Por otro lado, “los abusos sexuales no producen lesiones tan evidentes ni tan fácilmente comprobables como el maltrato físico, por lo que resulta más costoso su descubrimiento y posterior abordaje” (Noguerol, 2005, p.31).

3.4. Pedófilos o abusadores sexuales

Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) plantean una diferenciación entre el abusador sexual y el pedófilo. “La pedofilia es un tipo de parafilia que consiste en la excitación o el placer sexual derivados principalmente de actividades o fantasías sexuales repetidas o exclusivas con menores prepúberes” (p.79).

Siguiendo los aportes de Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) el pedófilo se puede excitar con ambos sexos, pero la atracción hacia las niñas predomina sobre la atracción hacia los niños.

No debemos confundir el término pedofilia con el de abuso sexual infantil, ya “que representa un ámbito conceptual más amplio.” (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, p.80)

Los pedófilos abusan sexualmente de los niños (...) para llevar a cabo sus impulsos sexuales, pero hay abusadores que no son propiamente pedófilos. Se trata (...) de personas que presentan una orientación sexual encaminada a las personas adultas, pero que en circunstancias especiales de estrés, de ira o de aislamiento llevan a cabo conductas sexuales con menores (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, p.80).

Soto (2010) plantea que la pedofilia se basa en la excitación o el placer sexual procedente de prácticas, actividades o fantasías sexuales reiteradas con menores prepúberes, en general de 8 a 12 años. Las hormonas sexuales influyen en las conductas

de los individuos, las mismas juegan un papel facilitador (aunque no determinante) en preferencias sexuales. Los ancianos muestran un aumento en el número de ofensas sexuales hacia menores. La pedofilia, sodomía y pederastia se encuentran entre las conductas sexuales más frecuentes de los ancianos, cuya sexualidad nunca o raramente se dirige hacia mujeres u hombres adultos.

En síntesis la pedofilia es el término utilizado para agresores sexuales implicados en delitos sexuales con menores. Hay que ser conscientes de que no todas las personas con pedofilia tienen las mismas preferencias, ni actúan con las mismas estrategias. Mientras que algunos son violentos, otros se encargan de seducir al niño. Unos prefieren a las niñas y otros a los niños (Becerra, 2012).

American Psychiatric Association (2002) y Murray (2000) citados por Becerra (2012) plantean que

Esta patología se incluye dentro del apartado de los trastornos sexuales, compartiendo capítulo con el resto de las parafilias. La gama de actos sexuales que los pedófilos pueden realizar con los niños es amplia. Puede ir desde actividades como el exhibicionismo, o el voyeurismo, a otras como realizar caricias, frotar sus genitales contra un niño, masturbación en presencia de estos, sexo oral y penetración anal o vagina (p.32).

Las causas de la paidofilia actualmente son motivo de debate, pero la más aceptada consiste en la hipótesis de abusador- abusado que propone que los niños abusados crecen para ser abusadores. El deseo sexual y el temor por lo general son incompatibles, por lo que un tipo de práctica paidofílica resuelve en apariencia el problema (Feria, Palacios, Peña, 2008).

3.5. Características del agresor sexual infantil

Entender el funcionamiento psicológico de quienes abusan sexualmente de niños/as puede conducir al desarrollo de proyectos de intervención y tratamientos psicológicos para los agresores. ¿Por qué los agresores sexuales infantiles agreden a niños y no a adultos? Dando respuesta a la pregunta Intebi (2017) señala que “raramente estamos dispuestos a investigar por qué ciertas personas de apariencia normal cometen este tipo de acciones. Hacerlo implicaría aceptar la complejidad de los factores que intervienen” (p.107). Noguero (2005) establece que los agresores sexuales son sujetos que generalmente sienten “atracción hacia la conducta sexual agresiva por la descarga que, en ese momento, les alivia” (p.20). Pueden usar las agresiones sexuales para expresar sentimientos negativos,

como por ejemplo rabia, vergüenza o resentimiento. La gran mayoría de los agresores manifiestan tener escaso sentido del riesgo que implica su conducta. Para lograr expresar su conducta sexual agresiva deben superar barreras externas, sociales, culturales, religiosas, familiares así como también resistencias internas. A pesar de que no suele existir una patología grave en los agresores, si pueden sobresalir algunos rasgos de personalidad. Generalmente se caracterizan por tener baja autoestima y bajo control de impulsos en su sexualidad. Son sujetos inadecuados que utilizan la agresión sexual como compensación, se preocupan únicamente por sus necesidades y sentimientos mostrando poco interés por las necesidades y sentimientos de los demás. A su vez, Baita y Moreno (2015) establecen que

según Finkelhor, citado por **Echeburúa y colaboradores (2000)**, se necesitan una serie de precondiciones para el abuso sexual: 1- Motivación para tener conductas sexuales con niños. 2- Superación de las barreras de inhibición internas para cometer el abuso; los desinhibidores externos, como el alcohol, o internos, como las distorsiones cognitivas, colaboran en esta superación. 3- Eliminación de las barreras externas, es decir, lograr el aislamiento real y concreto del niño respecto de sus principales fuentes de contacto y eventual apoyo, y toda otra estrategia que le permita conseguir tiempo a solas con el niño o niña. 4- Superación de la resistencia del niño, niña o adolescente, lo cual logra a través de todos los mecanismos de seducción y coerción de los que se pueda valer el abusador (p. 105).

Por otro lado, quiénes son y por qué lo hacen son preguntas que se realizan reiteradas veces los profesionales y algunas personas. “Conocer el perfil del abusador sexual ha sido una necesidad tanto de los profesionales de la salud como del público en general.” (González, Martínez, Leyton, Bardi, 2004, p. 1) Contar con un perfil determinado para los agresores sexuales resultaría tranquilizador, pero esto provocaría una simplificación de la temática (González et al., 2004).

Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) plantean que “trazar el retrato-robot de un abusador sexual de menores no es fácil. Al tratarse de un fenómeno relativamente frecuente, las diferencias entre los agresores son grandes.” (p.80)

Tesone (2019) afirma que “no es evidente encontrar un perfil psicológico de un abusador, su modo de funcionamiento psíquico puede ser muy variado, y siempre exige considerarlo en su singularidad.” (párr. 2)

No se puede establecer un perfil determinado de los agresores sexuales, por ende, González et al., (2004) plantean “¿somos todos o todas entonces abusadores en potencia?” (p.1)

Si bien no se puede encasillar a todos los agresores sexuales en un único perfil, es correcto aludir a una serie de características o rasgos que comparten. Como ya se mencionó, las primeras descripciones de las características de los agresores sexuales fueron basadas en estudios realizados en cárceles de varones. Como establece Noguero (2005) los agresores suelen ser personas cercanas o de confianza para el niño/a y no suelen utilizar la violencia física. Generalmente los abusos son cometidos por familiares: padres, hermanos, abuelos y tíos. Por esto se debe cuestionar la idea socialmente establecida de que la familia es un lugar de protección y afecto para los menores de edad. De todos modos, no se debe descartar la posibilidad de que la agresión sexual sea llevada a cabo por un desconocido y en estos casos suelen aparecer conductas violentas. “Se acercan a niños en situación de vulnerabilidad de manera aparentemente compasiva y “afectuosa”, en realidad, extorsionadora.” (Tesone, 2019, párr. 4)

Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) señalan que la edad promedio en la que se manifiesta con mayor frecuencia los abusos sexuales es entre los 30 y 50 años. Sin embargo, “no deja (...) de ser preocupante que el 20% de las agresiones sexuales sean cometidas por adolescentes y que el 50% de los abusadores sexuales mayores hayan llevado a cabo sus primeras conductas cuando tenían menos de 16 años.” (p.80)

Es una realidad que la mayoría de las denuncias de abuso sexual provienen de clases socioeconómicas pobres, por esta razón se cree que este acto delictivo solamente se comete en clases marginadas. Actualmente somos conscientes que esto no es así, por ende no debemos sesgarnos y asumirlo como una verdad absoluta. Lo que sucede es que “los abusadores de otras clases sociales tienen más recursos para escapar a la detección y a la denuncia.” (González et al., 2004, p.2)

Tesone (2019) alude a la existencia de un común denominador entre los agresores sexuales infantiles. Los agresores se destacan frecuentemente por la ausencia de compasión hacia la persona a la cual someten, “persona que no es considerada como tal sino como una presa, como un fetiche al servicio de su satisfacción pulsional.” (párr. 2)

Los agresores sexuales generalmente suelen mantener pocas relaciones sociales externas a su familia. Suelen integrar familias rígidas, que mantienen poco contacto social y muestran en gran medida soledad emocional (Noguerol, 2005).

El abuso sexual intrafamiliar es el que más predomina, los padres son los principales responsables de cometer estas agresiones, en segundo lugar podemos referirnos a familiares cercanos, luego se habla de conocidos no familiares y por último desconocidos, en este caso nos referimos a abuso sexual extrafamiliar (González et al., 2004). Intebi y Ochotorena (citados por Giberti 2016) aluden a un estudio realizado en Buenos Aires entre 1989 y 1992 sobre 138 casos. Los datos estadísticos señalan que los padres biológicos son quienes cometen en mayor medida abuso intrafamiliar (42,5%). Luego, en segundo lugar, aparecen los familiares cercanos incluyendo abuelos, tíos, hermanos, primos, entre otros (23,7%). El tercer lugar hace referencia a conocidos no familiares (17,5%) y por último se alude a los padrastros (13,8%).

Intebi (2017) establece que generalmente las estadísticas sobre agresores sexuales señalan que entre el 90 y 95% de estos sujetos son varones. A su vez, el porcentaje de mujeres que cometen abuso oscila entre el 5 y 10%.

William E. Prendergast (1991, en Intebi, 2017) comenta que:

La mayoría de los abusadores que conocí tanto en mi práctica privada como en mi experiencia institucional eran personas agradables: educados, caballeros, cooperadores, de buen comportamiento y muy trabajadores. Hacen todo lo posible para agradar y ser aceptados. Es bastante común que hagan del terapeuta el progenitor positivo que nunca tuvieron e intenten establecer una relación personal entre ellos y su terapeuta (pp. 110- 111).

Una de las características más importantes siguiendo los aportes de Matamoros (2014) es la marcada tendencia por parte de los agresores a la distorsión. Jiménez (2009, citado en Matamoros, 2014) sostiene que la cualidad nombrada anteriormente justificaría el estilo de funcionamiento de estas personas, en el cual se crean una idea, una opinión sobre lo que desearían que pasara y actúan como si fuera a ocurrir, sin tener en cuenta las probabilidades reales, ignorando reglas sociales y siguiendo sus propios criterios. Esto potencia la falta de respeto a los derechos y sentimientos de los demás.

Los pensamientos distorsionados constituyen afirmaciones hechas por parte de los agresores que les permite negar, justificar, racionalizar y hasta minimizar su comportamiento. Estos sujetos ven en los niños seres deseosos de mantener relaciones

sexuales con adultos y creen que su actitud es provocativa. Generalmente las ideas distorsionadas que presentan se relacionan con la responsabilidad, el agresor sexual evita la aceptación de la responsabilidad.

Los agresores sexuales se caracterizan por adoptar muchas estrategias para mantener ocultas sus tendencias delictivas y para aparentar cierta normalidad. Las dificultades que llevan al sujeto a agredir sexualmente son producto de la vulnerabilidad, provocada por experiencias frustrantes (depresión, trastornos psiquiátricos, comportamientos antisociales) que hacen que se sientan enfadados con los demás. El abuso sexual genera un alivio ante esta vulnerabilidad. (Marshall, 2001) En cuanto a las estrategias empleadas por los agresores sexuales Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) señalan que para atraer a la víctima recurren a la seducción y al engaño. A su vez, “se valen de su posición de superioridad sobre una víctima conocida.” (p.82)

3.6. Tipos de abusadores

Tomando en cuenta que los agresores sexuales no constituyen un grupo homogéneo de sujetos se ha intentado clasificar a los agresores en diferentes tipos, buscando orientar el trabajo clínico de los profesionales.

Intebi (2017) menciona que de acuerdo a la inclinación sexual del agresor existen dos grupos, los agresores extrafamiliares o paidofílicos y los agresores intrafamiliares, endogámicos, incestuosos. Los primeros centran sus fantasías, impulsos e intereses en prepúberes (menores de 13 años). Son personas solitarias que no revelan haber tenido relaciones sexuales adultas de forma exitosa. Por otra parte, los agresores sexuales intrafamiliares centran sus intereses sexuales en niños/as de la familia.

Según la exclusividad de la atracción por niños González et al. (2004) sostienen que los agresores pueden ser, pedófilos exclusivos (sujetos atraídos sexualmente únicamente por niños) o pedófilos no exclusivos (sujetos atraídos sexualmente por niños y adultos).

Intebi (2017) señala que según la edad de las víctimas pueden ser paidofílicos propiamente dichos o hebefílicos. Los primeros optan por prepúberes sin capacidad orgásmica, sin distinción de género. Son personas con características inmaduras y de inadecuación. Los hebefílicos se inclinan por púberes o adolescentes capaces de percibir orgasmos. Por lo regular, la elección de la edad de las víctimas corresponde con la edad que ellos tenían cuando lograron disfrutar su sexualidad.

Siguiendo los aportes realizados por Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) se pueden distinguir dos grandes tipos de abusadores, los primarios y los secundarios. Estos autores determinan que los agresores primarios son sujetos cuya orientación sexual está dirigida principalmente a niños, con poco o escaso interés por los adultos. Cabe destacar que poseen limitados intereses y/o actividades. Son considerados pedófilos “que persiguen a los niños con el mismo ahínco que los perros a los huesos” (pp. 83- 84). Generalmente emplean estrategias de atracción, dentro de las cuales se destaca la seducción, los comportamientos infantiles, la entrega de regalos y comparten los mismos intereses que los niños.

Los pedófilos primarios pueden mostrar una fobia o rechazo al sexo en las relaciones con mujeres e incluso una cierta aversión a las características sexuales secundarias de las mujeres adultas, como el desarrollo de los senos, el vello en el pubis, etc. (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000, p.84).

Por otro lado, Echeburúa y Guerricaechvarría (2000), sostienen que los pedófilos con los niños pueden cometer actos sexuales pobres e incompletos. Esto se debe a que los niños no exigen “condiciones completas de virilidad y potencia en la relación” (p.84). Esta anomalía puede estar vinculada con la incorporación de actitudes negativas relacionadas con la sexualidad o con la vivencia de abuso sexual en la infancia, tema que abordaremos en futuros apartados.

Los agresores secundarios son sujetos que de forma aislada mantienen contacto sexual con niños. Este acto es reflejo de situaciones de soledad o estrés. Generalmente son personas que sostienen relaciones sexuales con adultos heterosexuales, en determinadas ocasiones puede haber falta de deseo, impotencia, conflictos, etc. “(...) el abuso suele ser un medio de compensar la baja autoestima o de librarse de cierta hostilidad. No son estrictamente pedófilos, en tanto que su inclinación natural es hacia los adultos” (Giberti, 2016, p.105).

La tipología de Nicholas Groth establece dos tipos de autores de agresión sexual a niños/as, agresores fijados y regresivos. Los agresores fijados llegan a la adultez con un desarrollo normal de la sexualidad y posteriormente surge la necesidad de abusar niños y niñas. “El agresor presenta una tendencia permanente, persistente y compulsiva hacia los niños (...)” (Giberti, 2016.105). Tienen preferencia sexual casi exclusiva hacia niños. Con frecuencia son individuos solteros, con escaso contacto sexual con pares y su interés radica principalmente en varones. (Intebi, 2017) Los agresores regresivos tienen una orientación

sexual primaria hacia parejas de su edad, la atracción sexual por niños se da debido a situaciones e influencias externas, por ejemplo el deterioro de sus relaciones conyugales y/o experiencias traumáticas. (Noguerol, 2005)

A continuación, buscando esclarecer y resumir lo expuesto anteriormente se elaboró una tabla con las diferentes clasificaciones sobre los agresores sexuales:

FIGURA 4- Tipos de agresores.

Según la inclinación sexual	1- Agresores extrafamiliares paidofílicos 2- Agresores intrafamiliares, endogámicos, incestuosos
Según la exclusividad de la atracción por niños	1- Agresores paidofílicos exclusivos 2- Agresores paidofílicos no exclusivos
Según la edad de las víctimas	1- Agresores paidofílicos propiamente dichos 2- Agresores hebefílicos
Según Echeburúa y Guerricaechevarría (2000)	1- Agresores primarios 2- Agresores secundarios
Según el estilo abusivo	1- Agresores fijados 2- Agresores regresivos

Fuente: elaboración propia.

3.7. Relación entre la víctima y el victimario

Baita y Moreno (2015) toman los aportes realizados por Perrone y Nannini (1997) para trabajar las características de la interacción entre el agresor y la víctima. De este modo plantean diferentes tipos de relaciones que serán descritas a continuación:

1- “La relación es complementaria” (Baita y Moreno, 2015, p. 70): Este tipo de relación se basa en la desigualdad, es sostenida por determinadas acciones que no permiten que se genere un cambio, por esta razón la víctima no puede escapar y se siente inmovilizada.

2- “La relación es desigual” (Baita y Moreno, 2015, p. 70): Esta relación desigual se sustenta en que el agresor no respeta los derechos del niño agredido, pero el niño debe respetar al abusador.

3- “La relación es abusiva” (Baita y Moreno, 2015, p. 70): La relación abusiva se basa en que el abusador accede al cuerpo del niño y lo sexualiza utilizando todo su poder y supremacía. El adulto se siente en ventaja ante el niño debido a la autoridad que tiene frente a él (autoridad socialmente incuestionable), a su vez la confianza y la dependencia que la víctima siente hacia el adulto abusivo influyen en la situación.

4- “Relación de impostura” (Baita y Moreno, 2015, p. 71): El agresor se aprovecha de la confianza que le tiene la víctima y la engaña. Este tipo de relación entre la víctima y el victimario se basa en el engaño y la mentira.

5- “Relación en la que se pervierte la dialéctica autoridad/responsabilidad” (Baita y Moreno, 2015, p. 71): El agresor adulto exhibe su poder y autoridad, cargando de toda culpabilidad y responsabilidad al niño/a.

6- “Relación al margen de la ley” (Baita y Moreno, 2015, p. 72): No solo refiere al sentido delictivo, sino que alude a todo lo que debe hacer/ decir el abusador de su conducta y discurso para otorgarle cierto grado de legitimidad (desde su perspectiva) a su transgresión.

7- “Relación fuera de contexto, si se toma a la familia como el contexto en el cual el niño debería ser protegido de todo mal y de todo daño” (Baita y Moreno, 2015, p. 72).

8- “Relación fuera de control” (Baita y Moreno, 2015, p. 72): El niño siente que no puede contar lo que le está sucediendo, que no hay palabras para explicarlo ni personas para escucharlo. El ofensor necesita aumentar su propio control sobre la situación y sobre el contacto de la víctima con el sistema externo. A medida que el niño crece su contacto con el sistema externo aumenta, por ende el ofensor sexual necesita limitar esa libertad.

4. ¿Qué implica un acto sexual abusivo?

Trabajando los aportes realizados por Ochotorena y Arruabarrena (1996, en Baita y Moreno, 2015) todo acto sexual abusivo consta de tres tipos de asimetría. Por un lado los autores plantean una asimetría de poder, la cual puede darse por la diferencia de edad, la diferencia de roles, la diferencia de fuerza física entre la víctima y el victimario, así como también, puede deberse a la capacidad de manipulación psicológica de las partes implicadas. La asimetría de poder coloca al niño/a en un estado de vulnerabilidad y dependencia frente al agresor. Por otro lado los autores plantean la asimetría de conocimiento donde el agresor cuenta con mayor conocimiento que el niño/a agredido/a sobre la sexualidad y las implicancias de un involucramiento sexual. La asimetría de conocimiento es mayor cuanto menor sea la víctima, de todos modos debemos ser cautelosos con considerar este supuesto como una verdad irrevocable, ya que estaríamos afirmando que una niña de 13 años (por su edad) ya tiene suficiente información sobre la sexualidad. Finalmente plantean la asimetría de gratificación, debido a que los agresores sexuales generalmente tienen como prioridad la propia y exclusiva gratificación sexual. Si bien algunos agresores intentan generar satisfacción en la víctima, esto se vincula con sus propios deseos y necesidades.

5. Consecuencias del acto sexual abusivo

Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) afirman que “el abuso sexual constituye una experiencia traumática que repercute negativamente en el estado psicológico de las víctimas” (p. 45). Además, plantean que el límite temporal para las consecuencias a corto plazo es de dos años luego de ocurrido el suceso. Pasado este tiempo se comienza a hablar de efectos/ consecuencias a largo plazo. Remarcando lo dicho anteriormente Girón (2015) plantea que el abuso sexual en la mayoría de los casos es vivenciado como una experiencia traumática que presenta repercusiones negativas en el estado psicológico de las víctimas.

5.1. Consecuencias a corto plazo

Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) establecen que luego de la agresión solamente un 20- 30% de las víctimas logra permanecer estable. Por otro lado, entre el 17- 40% sufre algún tipo de cuadro clínico establecido mientras que el resto experimenta algún

síntoma. A su vez, plantean que diversos estudios realizados con víctimas de abuso sexual reflejan una serie de efectos inmediatos que se detallarán a continuación.

1- Efectos físicos: se destaca la presencia de pesadillas y cambios en los hábitos alimenticios tanto en la infancia como en la adolescencia. Por otro lado, en la infancia puede haber pérdida del control de esfínteres (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

2- Efectos conductuales: En la adolescencia puede predominar el consumo de drogas, huidas del hogar y conductas de riesgo (autolesiones o suicidio). Tanto en el periodo de la adolescencia como en la infancia puede aparecer un bajo rendimiento académico. Mientras que en la infancia se destaca la hiperactividad (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

3- Efectos emocionales: En los niños aparece el miedo generalizado, mientras que en la adolescencia e infancia puede aparecer ansiedad, agresividad, hostilidad, sentimientos de culpa y vergüenza, depresión, problemas de autoestima, rechazo del propio cuerpo, desconfianza, rencor y estrés postraumático (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

4- Efectos sexuales: Tanto en la infancia como en la adolescencia se observa excesiva curiosidad sexual, masturbación, conocimiento sexual inadecuado para la edad en la que se encuentra el sujeto. Dentro de la adolescencia aparecen problemas con la identidad sexual y en la infancia conductas de exhibicionismo (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

5- Efectos sociales: En la infancia se detecta déficit en habilidades sociales y en la adolescencia conductas antisociales. Por otro lado en ambas etapas evolutivas hay retraimiento social (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

Girón (2015) alude que “el alcance de las consecuencias va a depender del grado del sentimiento de culpa y de la victimización del niño por parte de los padres, así como de las estrategias de afrontamiento que disponga la víctima” (p. 68). Las niñas generalmente tienden a comparecer reacciones ansioso-depresivas, por otro lado, los niños manifiestan fracaso escolar y dificultades de socialización. Este autor concluye que “los niños tienen mayor probabilidad de exteriorizar problemas de comportamiento, como, por ejemplo, agresiones sexuales y conductas violentas en general” (Girón, 2015, p.68).

5.2. Consecuencias a largo plazo

Los autores Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) citando a López et al. (1995) plantean que las consecuencias a largo plazo se encuentran más desdibujadas y son menos frecuentes. De todos modos, la victimización infantil es un factor de riesgo para futuras patologizaciones en la vida adulta (Barsky, Wool, Barnett y Cleary, 1994 citados por Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000)

Herman et al. (1986, citado en Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000) realiza un estudio con mujeres con historia de incesto y los resultados arrojaron que el 50% de las víctimas manifestaron que el abuso había tenido efectos negativos y, efectivamente el 77,6% presentaban síntomas clínicos.

A continuación se nombran las principales secuelas psicológicas de víctimas adultas de abuso sexual en la infancia:

1- Secuelas físicas: Presencia de dolores crónicos generales, hipocondría, trastornos de somatización, alteraciones en el sueño, problemas gastrointestinales y desórdenes alimenticios (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

2- Secuelas conductuales: Intentos de suicidio, consumo de drogas y/o alcohol y trastorno disociativo de identidad (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

3- Secuelas emocionales: Presencia de depresión, ansiedad, problemas de autoestima, estrés postraumático, trastornos de personalidad, desconfianza, miedo y dificultad al momento de intimar (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

4- Secuelas sexuales: Fobias sexuales, falta de satisfacción sexual, alteraciones en la motivación sexual y creencia de ser valorada por los demás únicamente por el sexo (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

5- Secuelas sociales: Problemas en las relaciones interpersonales, dificultades en la educación de los hijos y aislamiento (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000).

6. Mitos sobre los agresores sexuales

Tomando los aportes de Intebi (2017) cada sociedad establece su propia comprensión de algunos temas, como por ejemplo los agresores sexuales. “Elaboramos una cosmovisión particular, construyendo teorías explicativas de lo que en ese momento consideramos la realidad” (p.23). Generalmente no somos conscientes de cuánto influyen los prejuicios al momento de realizar una investigación o intervención. A su vez, Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) plantean que la escasez de información que manejamos, el silencio ante situaciones de esta índole y el estigma social han contribuido al mantenimiento de pensamientos erróneos.

1- “Es un problema de pobres y borrachos” (Intebi, 2017, p. 26).

2- “(...) la conducta sexual es producto de una compulsión o adicción sexual” (Baita y Moreno, 2015, p. 100).

3- “(...) los abusadores sexuales padecen severas disfunciones sexuales” (Baita y Moreno, 2015, p. 100).

4- “Quienes lo cometen están locos” (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000, p. 12).

5- “Solo se da en determinadas clases sociales” (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000, p. 12).

6- “Los agresores son siempre desconocidos o siempre familiares” (Echeburúa y Guerricaechvarría, 2000, p. 12).

Los seis ítems nombrados anteriormente intentan reflejar algunas de las creencias socialmente establecidas sobre la temática de abuso y agresores sexuales que genera tanta controversia. Por esta razón, Baita y Moreno (2015) establecen que es necesario preguntarse “¿Qué se sabe a ciencia cierta?” (p.101).

Se sabe que el maltrato infantil se detecta principalmente en familias de recursos socioeconómicos bajos, pero como sostiene Intebi (2017) este factor no se debe a una mayor prevalencia, sino que se trata de un sector social que está más expuesto a la intervención de la comunidad. Por esta razón, es necesario señalar que una cosa es la detección y otra es la ocurrencia de los hechos. Los agresores sexuales pueden pertenecer

a todas las clases sociales y no son considerados psicóticos, lo que descarta la creencia de que quienes cometen estos actos delictivos están locos.

En cuanto a si los abusadores sexuales son siempre desconocidos o familiares Echeburúa y Guerricaechvarría (2000) plantean estos sujetos “pueden ser tanto familiares o conocidos de la víctima (65- 85%) como personas desconocidas (15- 35%)” (p. 12). Como postula Intebi (2017) “el abusador sexual, como todo transgresor, tiene facilidad y experiencia para manipular las percepciones, emociones y juicios de los demás, logrando así distorsionar la realidad de la manera que le resulte más conveniente” (p. 117).

Tomar consciencia de los “dichos populares” es relevante para lograr una postura objetiva cuando se trabaja con agresores y de esta forma barrer cualquier tipo de obstáculo que se interponga al momento de identificar la agresión sexual.

No obstante, se debe recordar que los obstáculos y las intervenciones fallidas, mal programadas o ejecutadas, así como la no intervención, son la principal causa por la cual un niño abusado sexualmente puede seguir siendo víctima del mismo abuso, en la misma familia, por el mismo perpetrador, sin que nada cambie (Baita y Moreno, 2015, p.108).

7. Teoría del “círculo víctimal”

Es de suma importancia destacar que no se puede establecer un único perfil para los agresores sexuales, ni tampoco considerar algunos antecedentes como determinantes. Es necesario visualizar algunas características que investigaciones han marcado como relevantes al momento de abordar el tema. Es pertinente comprender que la agresión sexual es un fenómeno multicausal. Por esta razón, diversas son las investigaciones que se centran en dicha temática estudiando los posibles factores que pueden incidir al momento de cometer el acto delictivo; por ejemplo: aproximaciones biológicas, aproximaciones psicológicas, microsociales, macrosociales y los enfoques multifactoriales. En la actualidad la *teoría del aprendizaje social* es la que mayor aceptación ha conseguido, la misma establece que “la agresión y la conducta violenta se aprenden a través de experiencias directas y la imitación de modelos reales y simbólicos” (Garrido, Stangeland y Redondo, 2001, citado por Valencia, 2016, p.48). Siguiendo los aportes de Romero (2006, citado en Valencia, 2016) la vivencia de abuso sexual y maltrato en la infancia, así como también el haber tenido infancias deficitarias genera modelos de afectividad patológicos y de sexualidad inadecuados cuando adultos. En el siguiente apartado nos centraremos en aquellos agresores que fueron victimizados durante su infancia.

7.1. “Abusador abusado”

Diversos son los estudios que señalan que el estar expuesto durante el crecimiento a hogares con determinadas características puede generar conductas abusivas en la adultez. Se alude a hogares donde predomina la carencia de cuidados parentales, donde las relaciones familiares son rígidas y donde se visualiza maltrato y/o abuso sexual. En esta línea de pensamiento González (2012) sostiene que el ciclo del abuso parece repetirse generación tras generación, sin embargo, no se puede concluir que toda persona con una historia de maltrato y/o abuso se convierta en abusador.

(...) estos sujetos (...) han sido profundamente traumatizados en sus vivencias subjetivas, autoestima e identidad por experiencias de carencias biopsicocorrelacionales graves y prolongadas y/o por experiencias de malos tratos y/o abusos sexuales (...) presentan de manera compulsiva la tendencia a revivir sus experiencias a través del abuso de sus víctimas (...) (Barudy, 1998, p. 217).

Gidycz, Warkenfin y Orchowski (2007, en Valencia, Labrador y Peña, 2010) mencionan que una de las principales razones por las cuales aparece la conducta sexual delictiva en la adultez es el haber sido víctima de abuso sexual en la infancia. Un estudio reveló que “el 18% de los hombres manifestaron haber participado alguna forma de agresión sexual en el pasado y el 84% de los hombres que tuvieron una historia de agresión física y reportaron haber sido víctimas de maltrato verbal severo” (p. 300).

Jaspersen et al. (2009, en Herrero, 2018) sostiene que los abusadores de menores presentan mayor probabilidad de haber sufrido abuso sexual en la infancia. A su vez aquellos agresores que son diagnosticables de pedofilia presentan, también, mayor probabilidad de haber sido expuestos a situaciones de abuso cuando niños.

En la misma línea Valencia et al., (2010) plantean que los niños y/o niñas que pasaron por infancias desestructuradas y deficitarias cuando se vuelven adultos establecen relaciones afectivas patológicas y de sexualidad inadecuadas. Giberti (2016) menciona que los abusadores sexuales durante su infancia han sufrido malos tratos, violencia familiar, abusos sexuales, violaciones,

han sido hijos de padres y madres peligrosos por sus características negligentes, indiferentes, autoritarias, con patrones afectivos alterados; crecieron en un ambiente no protector (...); jamás se les reconocieron sus derechos; algunos tuvieron poca vivencia de sí

mismos y una gran dependencia de los demás, otros temieron perder sus fuentes de afecto (...) (p.110).

Knight y Prentky (1991, 1993, 1989, en Giberti, 2016) señalan que en la vida del abusador sexual “existió una infancia maltratadora, abuso sexual y también posibles violaciones en particular en aquellos jóvenes-adolescentes-abusadores y violadores” (p.106). Este autor, Prentky et al. (1989, citado en Giberti, 2016), postula que los delincuentes sexuales que comenzaron con conductas delictivas en la adolescencia afirmaron haber sufrido abusos sexuales más graves de los que posteriormente comenzaron a cometer.

Cabe señalar que “el sistema familiar ejerce un papel protagónico y estructurante en el desarrollo psicológico normal o perturbado de cada uno de sus miembros” (Giberti, 2016, p. 107). Siguiendo esta línea conceptual Marshall y Marshall (2002, en Valencia et al., 2010) establecen que los agresores sexuales presentan una alta probabilidad de criarse en hogares donde el apego con sus padres fue vivido como una experiencia destructiva que les enseñó a manejarse con violencia frente a determinados problemas.

Intebi (2017) expone un trabajo realizado en Estados Unidos y publicado en el año 1990, donde se observa que de 383 abusadores el 53,5% había sufrido en su infancia abuso sexual y el 52 % maltrato físico. Este autor hace referencia a que todos los abusadores sexuales que trató habían revelado episodios de victimización sexual en la infancia. Siguiendo estos lineamientos, una investigación realizada por el psicólogo Robert Parrado señala que el 100% de la muestra (América Latina y el Caribe) había sufrido abuso por parte de hombres cuando eran niños. Un único caso había sido víctima de abuso por parte de una mujer. El abuso sucede cuando se suman una serie de características, como por ejemplo “que no hayan tenido apoyo, que no haya habido un acercamiento familiar” (Pereyra, 2017, párr. 6)

Por otro lado, Romano y De Luca (citados por Giberti, 2016) plantean que

el infractor sexual se explica a menudo como siendo la consecuencia de una victimización sexual previa. Esta percepción que ellos denominan “de causa y efecto” surge con el apoyo de varios autores, que creen en la presencia de un trauma sexual sin resolver, una experiencia sexual desviada durante la primera infancia que jugaría un papel importante en el desarrollo y la persistencia de la perversión sexual (p.149).

Autores como Yocco (1993, en Intebi, 2017) plantean el mecanismo primitivo de “identificación” con el agresor mediante el cual, el sujeto no habiendo podido elaborar las experiencias traumáticas vividas en su infancia se defiende imitando la conducta de quien lo sometió.

Noguerol (2005) expresa que los agresores que fueron víctimas de malos tratos y/o abuso sexual durante la infancia son propensos a sufrir estrés postraumático. Una de las variables para que aparezca el trastorno de estrés postraumático es el sentimiento de indefensión. El sentimiento de indefensión aparece cuando en la infancia no se han generado los sentimientos de seguridad y confianza que son proporcionados por un entorno de protección. Muchos agresores han sufrido en sus vidas momentos en los que aparece este sentimiento y convertirse en agresores los hace sentir que tienen el control. “Ya no son simples espectadores de la situación, sino que son ellos quienes la manejan y controlan” (p. 46).

A su vez, este autor plantea que se desconocen las causas por las que un menor comienza a cometer abuso sexual, y por las que un menor abusado no repite nunca esta conducta. A continuación se describirán diferentes variables explicativas sobre el ciclo víctima-agresor, que viene a ser el proceso por el cual los sujetos víctimas de abuso sexual se convierten en agresores sexuales.

1- “Impulso por salir de la victimización vivida identificándose con el agresor” (Noguerol, 2005, p.47). Esta identificación es un mecanismo de defensa disfuncional que permite que los sentimientos de indefensión y aniquilación sean reemplazados por sentimientos de poder y omnipotencia.

2- “Distorsiones cognitivas que evitan el desarrollo de la empatía y favorecen las justificaciones” (Noguerol, 2005, p.47).

3- “Patrones de excitación sexual fijada por la estimulación precoz a la que (...) han sido sometidos mientras ha durado el abuso” (Noguerol. 2005, p. 47).

4- “Enganche emocional con el agresor” (Noguerol, 2005, p.47).

5- “Patrón de aprendizaje de repetidos abusos” (Noguerol, 2005, p.47).

Este autor plantea que el hecho de haber sido víctima u observador de un acto abusivo en la infancia aumenta la probabilidad de convertirse en un padre abusivo, ya que

la conducta abusiva se puede aprender en la infancia y expresarse durante la paternidad. Es de suma importancia destacar que muchos niños abusados sexualmente no se convierten en padres abusivos, esto indicaría que el ciclo del abuso puede romperse

Por esta razón, es de gran importancia no sesgarse en una teoría planteándola como única e irrevocable. Si bien el objetivo de la presente monografía es el estudio de la relación entre el accionar del agresor y la vivencia de situaciones de abuso en la infancia por parte de este, cabe señalar que si bien la mayoría de los agresores han sido víctimas de malos tratos cuando pequeños; “existe otro grupo de violadores que buscan humillar y doblegar a niños, porque en su infancia pudo haber sufrido un desprecio de otros niños.” (Giberti, 2016, p.108).

Se sabe, que muchos agresores fueron víctimas en sus infancias, sin embargo, dada la alta prevalencia del abuso sexual se puede asumir que la mayoría de las víctimas no se convierten en agresores. Hasta el momento no se conoce el motivo por el cual algunas víctimas crecen y se convierten en agresoras mientras otras no. Tampoco se sabe por qué algunos agresores sexuales no parecen haber tenido experiencias de maltrato y/o abuso sexual en sus infancias y sin embargo son sexualmente violentos (Noguerol, 2005).

Giberti (2016) advierte “el posible uso falso que los delincuentes podrían haber hecho de las declaraciones acerca de su victimización en situaciones de abuso sexual; además tienden a decir que eso ocurrió cuando tenían una edad similar a la de sus víctimas” (p. 149). Un estudio estadounidense donde se sometió a delincuentes sexuales a una prueba de polígrafo arrojó que el porcentaje de los que dijeron haber sido víctimas de abuso sexual se redujo de un 67% a un 29%. Este dato pone en jaque a investigaciones anteriores debido a que los agresores sexuales pueden utilizar la vivencia de abuso sexual en sus infancias para minimizar la gravedad de sus crímenes. A esta conducta se la denominó Síndrome de Pinocho.

8. Mujeres agresoras sexuales

Una mujer confiesa,

mi mente sabe que no fue mi culpa, que fue su suciedad, su inmundicia... que también son mías. Crecí con esto como si fuera parte de mi cuerpo, me vestí con eso, comí con eso, lloré con eso, dormí con eso. Parecía que nunca conseguía separarme de ella. Y, sin embargo, me sentí y me siento absolutamente sola.... y malvada a más no poder. Saber como me

utilizó duele más allá de todo dolor físico. Representa la muerte de la esperanza de que era realmente querida por mi madre (Intebi, 2017, p. 127).

Otra persona relata,

Soy conferenciante universitaria. Mi hermana melliza y yo fuimos abusadas por nuestra madre hasta que conseguimos huir a la Universidad. Nadie se enteró nunca. Es el día de hoy que mi hermana y yo nos encontramos con nuestra mamá y hacemos de cuenta que tuvimos una familia feliz sin problemas. Pero ahora, mi hermana y yo tenemos problemas que no son sorprendentes: ninguna pudo establecer una relación de pareja, tener nuestros propios hijos ni encontrar paz. A pesar de que hemos tenido éxito en nuestras profesiones, nuestras vidas personales son desastrosas (Intebi, 2017, p. 127).

Cuesta creer que estos relatos sean verdaderos, ya que nuestra concepción cultural idealiza la maternidad y sostiene que las mujeres son seres incapaces de ejercer violencia. Por muchos años se creyó que el abuso sexual efectuado por mujeres era una rareza, fue necesario que muchas víctimas hablaran para que investigadores reconocieran la posibilidad que se abría. Aceptar la existencia de mujeres agresoras resulta una amenaza a creencias fuertemente arraigadas en nuestra vida cultural. Cuestiona el “instinto materno” y sus implicaciones en cuanto a la naturalidad con la que las mujeres se vinculan con los niños. Además pone en duda la convicción de que solo los hombres pueden ser sexualmente agresivos debido a la necesidad fisiológica de descarga que gobernaría su vida sexual (Intebi, 2017).

Giberti (2016) menciona que el posicionamiento cultural y social de las mujeres en la comunidad alude a comportamientos nutricios y protectores hacia los niños, por esta razón cuando en los medios de comunicación salen noticias sobre los procedimientos sexualmente abusivos de una madre hacia su hija/o genera inmediatamente repudio y espanto en la población. La escasez de denuncias que se realizan sobre estas agresiones se debe a la confusión que provoca en los niños, ya que estos suelen creer que determinadas prácticas forman parte de su cuidado y de la conducta amorosa hacia ellos. Dentro de las conductas sexualmente abusivas se destacan aquellas en las que las madres producen las agresiones junto a sus parejas.

Giberti (2016) expone un caso de un niño de cinco años que se encontraba al cuidado de su abuelo y su compañera, “la víctima relata que mientras su abuelo le succionaba el pene la mujer le introducía tornillos en el ano” (p. 156). Cuando se visualizan estas noticias en los medios de comunicación, la población se pregunta cómo es posible

este tipo de comportamiento, e insiste en la imposibilidad de creer que existan conductas de esta índole. La escasez de estudios sobre mujeres agresoras sexualmente está vinculada con la ausencia de denuncias que permitan la realización de un análisis estadístico.

Noguerol (2005) menciona que hasta la década de los noventa la posibilidad de que existieran mujeres agresoras sexuales era baja, excepto en raras ocasiones donde se creía que las mujeres estaban perturbadas. Actualmente todavía existe el mito cultural, la negación social de que las mujeres puedan ser agresoras. Este autor plantea que los hombres tienen mayor predisposición que las mujeres para cometer abuso sexual, una de las explicaciones que maneja es que los hombres abusados exteriorizan sus sentimientos y expresan su rabia agrediendo a terceros. Las mujeres, por otro lado, interiorizan estas experiencias traumáticas con depresión o ansiedad.

Finkelhor y Russell (1984, citados por Noguerol, 2005) realizaron una revisión bibliográfica sobre mujeres agresoras y los datos que recabaron fueron que un 14% de agresiones contra niños y un 6% de agresiones contra niñas fueron cometidas por mujeres.

Continuando con los aportes realizados por Noguerol (2005) se observa que cada vez son más los estudios que intentan dar respuesta a preguntas que proporcionen información necesaria para comprender a las agresoras sexuales. “¿Bajo qué circunstancias una mujer abusa sexualmente de un niño? ¿Cuáles son las características de estas mujeres? ¿Son similares los factores etiológicos a los que aparecen en hombres agresores?” (p. 64).

En relación a las características de las agresoras sexuales Flores (2015) plantea que:

la literatura especializada señala que se caracterizan por ser mujeres jóvenes (Pereda, 2006), con una media de edad en el rango de los 26 a 36 años (Gannon & Rose, 2008), por lo general vinculadas a trabajos asociados con la población infantil a nivel de roles estereotipados en la sociedad (Faller, 1987 citado en Gannon & Rose, 2008; Pereda, 2006). Respecto al origen familiar de estas, se señala que provienen de familias disfuncionales y caóticas, donde frecuentemente han sido víctimas de malos tratos emocionales, físicos o sexuales (Boroughs, 2004; Pereda, 2006). En el ámbito social, se describen como mujeres aisladas (Pereda, 2006), que carecen de un sentido de pertenencia en relación con su grupo de pares, intentando a menudo buscar la aceptación de sus amigos de formas anormales (Matthews, 1993 citado en Boroughs, 2004). (p. 138)

Por otro lado, Giberti (2016) señala que en relación con los agresores masculinos, las mujeres agresoras utilizan en menor medida las amenazas como argumento para mantener el silencio de la víctima. A su vez, Intebi (2017) plantea que utilizan la violencia con menor frecuencia que los hombres y el tipo de actividad sexual que llevan a cabo es variada (manoseos, masturbación mutua, sexo oral, anal y genital, pornografía y juegos sexuales).

9. Consideraciones finales

El presente trabajo monográfico toma como punto de partida diversas historias de sufrimiento de niños, niñas y/o adolescentes abusados sexualmente. La complejidad de dicha temática pone en evidencia la necesidad de formación y especialización de quienes decidan abordar esta problemática.

Basta con realizar una rápida búsqueda en internet sobre *agresores sexuales infantiles en Uruguay* para que se despliegue una lista sin fin de noticias acerca de la temática en nuestro país.

Quienes trabajamos en centros donde el trato con niños, niñas y/o adolescentes que sufrieron abuso sexual en algún momento de su vida es moneda corriente debemos preguntarnos si tenemos prejuicios acerca de esta temática, así como también de quienes cometen la agresión, si existen debemos visualizarlos para poder erradicarlos y lograr de este modo una visión más objetiva. Por otro lado, la importancia de estudiar el perfil de los abusadores sexuales infantiles y sus características de personalidad se debe a la necesidad de explicar/ comprender qué factores predisponen a estos individuos a cometer dicho acto delictivo.

El concepto de agresor sexual está fuertemente vinculado a estereotipos sociales que, como dije anteriormente, dificultan el trabajo adecuado. La complejidad de este fenómeno radica en la heterogeneidad de las características de los agresores sexuales. El perfil de estas personas es muy diverso, y la realidad nos muestra que es muy difícil “encasillar”, “etiquetar” a esta población, ya que algunos agresores presentan rasgos antisociales, otros consumen alcohol y/o drogas, son agresivos, no mantienen vínculos afectivos, generalmente son fruto de un apego inseguro, provienen de familias inseguras-negligente, están lejos de parecerse a personas temidas, entre otras.

A lo largo del trabajo monográfico, se pudo observar que a nivel mundial hay algunos mitos acerca de los agresores sexuales que debemos analizar.

Como mencioné en apartados anteriores debemos dejar de pensar a los agresores de forma homogénea y admitir que elaborar un único perfil psicológico es una utopía. El silencio con el que se manejan situaciones de esta magnitud y el estigma social han contribuido, sin duda, al mantenimiento de pensamientos erróneos.

En la búsqueda bibliográfica que se realizó se pudo observar con claridad que, con el paso de los años, se ha podido avanzar sobre aspectos que nos permiten visualizar nítidamente que los agresores sexuales en la mayoría de los casos no son sujetos desconocidos para los familiares de la víctima, por el contrario se trata de familiares directos.

Diversos son los autores que plantean que un sujeto que abusa sexualmente de niños, posee una historia de abusos en los que él ha sido víctima. A su vez, señalan que hay mayor probabilidad de que sujetos que han sido abusados en sus infancias reproduzcan la misma conducta con el paso de los años, pasando de víctimas a victimarios. Si bien no se puede afirmar que todos los agresores sexuales de menores hayan vivido situaciones de abuso en sus infancias, Intebi (2017) señala que en una investigación realizada en Estados Unidos se refleja que de 383 abusadores el 53,5% había sufrido en su infancia abuso sexual y el 52 % maltrato físico. Por otro lado, hay quienes consideran esta teoría del abusador-abusado como una forma de justificar y restarle importancia al acto delictivo que comete el agresor. De este modo plantean que no todo agresor sexual fue agredido en su infancia, y a su vez sostienen que no todos los sujetos que sufrieron abusos en sus infancias tienden a reproducir lo sucedido. Noguero (2005) sugiere que la correlación víctima-agresor no es simple ni directa, por ende es oportuno estudiar los factores que protegen a los menores abusados de convertirse en adultos agresores en un futuro. El factor protector de mayor relevancia que se ha encontrado es el apoyo o vínculo emocional y el establecimiento de relaciones positivas que favorezcan el modelo interno del sujeto. En síntesis, es necesario destacar la importancia de realizar intervenciones con víctimas de abuso, generando así una estrategia preventiva del ciclo víctima-agresor.

A lo largo de los años se ha problematizado la agresión sexual infantil desde una perspectiva masculina, dejando a un lado el análisis de las características de las agresoras sexuales. El poco interés en investigar a mujeres que cometen delitos sexuales está vinculado con aspectos culturales y sociales, donde se asocia a la mujer exclusivamente con el rol materno y de cuidado. Por esta razón, resulta impensable enlazar la condición de ser mujer con actos delictivos sexuales hacia niños. Es notorio que las agresiones sexuales cometidas por mujeres no están rodeadas de tanta polémica como las agresiones sexuales cometidas por hombres, debido al desconcierto que genera pensar de qué manera abusa una mujer. Como señala Intebi (2017), si prestamos atención a los relatos de los niños podemos observar que una mujer puede someter a un niño a la misma gama de conductas abusivas que un hombre.

Cuando comencé la búsqueda bibliográfica para la realización de la presente monografía esperaba hallar una respuesta única al denominado “ciclo del abusador-abusado”, sin embargo me surgieron nuevas inquietudes e interrogantes respecto al tema. ¿Por qué algunos sujetos abusados en su infancia se convierten en abusadores mientras otros no?, es una pregunta que voy a plantearme y replantearme por mucho tiempo.

Para finalizar, me parece oportuno destacar y remarcar, a mi parecer, que cada agresor sexual es único y que no hay dos iguales, por esta razón considero que es necesario realizar un estudio caso a caso, debido a que cada agresor tiene su historia de vida que lo condiciona.

10. Referencias Bibliográficas

- Aguilar, A. y Salcedo, M. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 y 19 años, 2001-2003. *Colombia Médica*, 39(4), 356- 363. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/283/28339408.pdf>
- Baita, S. y Moreno, P. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Montevideo: UNICEF Uruguay: Fiscalía General de la Nación: Centro de Estudios Jurídicos de Uruguay. Recuperado de www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf
- Barrán, J. P. (2004). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay: Vol. 2. El disciplinamiento*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, J. (2012). ¿Existe un perfil característico de psicopatología de la personalidad en pedofilia? *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace – Revista Iberoamericana de Psicología*, 105, 31-38. Recuperado de <https://docplayer.es/37054042-Existe-un-perfil-caracteristico-de-psicopatologia-de-la-personalidad-en-pedofilia.html>
- Boschi, I. (s/f). *El abusador sexual: ese “otro”*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina31817.pdf>
- Cohen, S. (2017). *Abusos sexuales y traumas en la infancia. Notas de la clínica y la evaluación*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E., y Corral, P. (2006). Emotional consequences in victims of sexual abuse in childhood. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 75-82. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006&lng=en&tlng=en.

- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Feria Aranda, M., Palacios Cruz, L. y Peña Olvera, F. (2008). El lado oscuro del cerebro. *Salud Mental*, 31(2), 161-165. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n2/v31n2a12.pdf>
- Flores, P. (2015). Delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres: caracterización y análisis fenomenológico en el contexto chileno. *Universitas Psychologica*, 14(1), 137-148. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/4197>
- Giberti, E. (2016). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste al interior de las familias*. Buenos Aires: Noveduc.
- Girón, R. (2015). Abuso sexual en menores de edad, problema de Salud Pública. *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 23(1), 61-71. Recuperado de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Rosario_Giron.pdf
- Gómez, E., Cifuentes, B. y Siverson, C. (2010). Características asociadas al abuso sexual infantil en un programa de intervención especializada en Santiago de Chile. *Summa Psicológica UST*, 7(1), 91-104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3294969>
- González, E. (2012). Una aproximación a las características de los abusadores sexuales y los factores asociados al abuso. *Cuadernos Médico Sociales*, 52(4), 187-189. Recuperado de https://www.academia.edu/36262240/Una_aproximaci%C3%B3n_a_las_Caracter%C3%ADsticas_de_los_abusadores_sexuales_y_los_factores_asociados_al_abuso
- González, E., Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia*, 11(1), 6-14. Recuperado de <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>

- Herrero, O. (2018). *Agresores Sexuales. Teoría, evaluación y tratamiento*. Madrid: Síntesis.
- Intebi, I. (2017). *Abuso sexual infantil en las mejores familias*. Buenos Aires, Granica.
- López, C. y Müller, B. (2011). *Los dibujos en el abuso sexual infantil*. Ituzaingó: Maipue.
Recuperado de <https://es.scribd.com/read/332202839/Los-Dibujos-en-el-abuso-sexual-infantil>
- Marshall, W. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Matamoros, F. (2014). *El agresor sexual: un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones sexuales*. México: Trillas.
- Noguerol, V. (2005). *Agresiones Sexuales*. Madrid: Síntesis. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/411987649/Agresiones-Sexuales-Guia-de-Intervencion-Victoria-Noguerol>
- Ortiz, M., Sánchez, L. y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de psiquiatría Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(3), 144-153. Recuperado de https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincentes_sexuales.pdf
- Pereyra, G. (2017, abril 15). Un estudio con abusadores: el 100% fueron niños abusados. *El Observador*. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/un-estudio-con-abusadores-el-100-fueron-ninos-abusados-2017415500>
- Peroni, G. & Prato, J. (2012). Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente. Montevideo: Unicef. Recuperado de: <http://www.buentrato.org.uy/wp-content/uploads/2013/10/Aportes-abuso13-4-12FINALWeb.pdf>
- Petrzelová, J. (2013). *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. Madrid: Plaza y Valdés. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/342560954/LIBRO-El-Abuso-Sexual-de-Menores-y-El-Silencio-Que-Los-Rodea-de-Jana-Petzelova>

SIPIAV (2013). *Informe de gestión 2013*. Montevideo: Quasar Creativos. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiv>

SIPIAV (2015). *Informe de gestión 2015*. Montevideo: Quasar Creativos. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiv>

SIPIAV (2016). *Informe de gestión 2016*. Montevideo: Quasar Creativos. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiv>

SIPIAV (2017). *Informe de gestión 2017*. Montevideo: Quasar Creativos. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiv>

SIPIAV (2018). *Informe de gestión 2018*. Montevideo: Quasar Creativos. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/documentacion/item/1494-informes-de-gestion-sipiv>

Soto, E. (2010). El pederasta y su cerebro. *Revista Metapolítica*, 70, 111-114. Recuperado de http://www.fisio.buap.mx/online/Articulos/DrSotoE/2010%20Soto%20Metapolitica%2070_El%20pederasta%20y%20su%20cerebro.pdf

Tesone, J. (2019). *Violencia sexual hacia los niños*. Buenos Aires: Perfil. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/opinion/opinion-dr-juan-eduardo-tesone-violencia-sexual-hacia-los-ni%C3%B1os.phtml>

Valencia, L. (2016). *Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario* (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid.

Valencia, L., Labrador, M. y Peña, M. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 297-308. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140007>

Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *Psicogente*, 16(30), 451- 470. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552364016>